



E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

H A C E C O N S T A R:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-25-02-000-2022-00311-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra de LUIS ALFONSO ZAPATA GALLEGO, identificado con cédula núm. 10.108.845 en su calidad de Técnico Investigador III de la Fiscalía General de la Nación, se ordenó iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar al señor LUIS ALFONSO ZAPATA GALLEGO, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

CARLOS LEANDRO AYALA CUESTAS
Oficial Mayor

Desfijado el, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

CARLOS LEANDRO AYALA CUESTAS
Oficial Mayor

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co